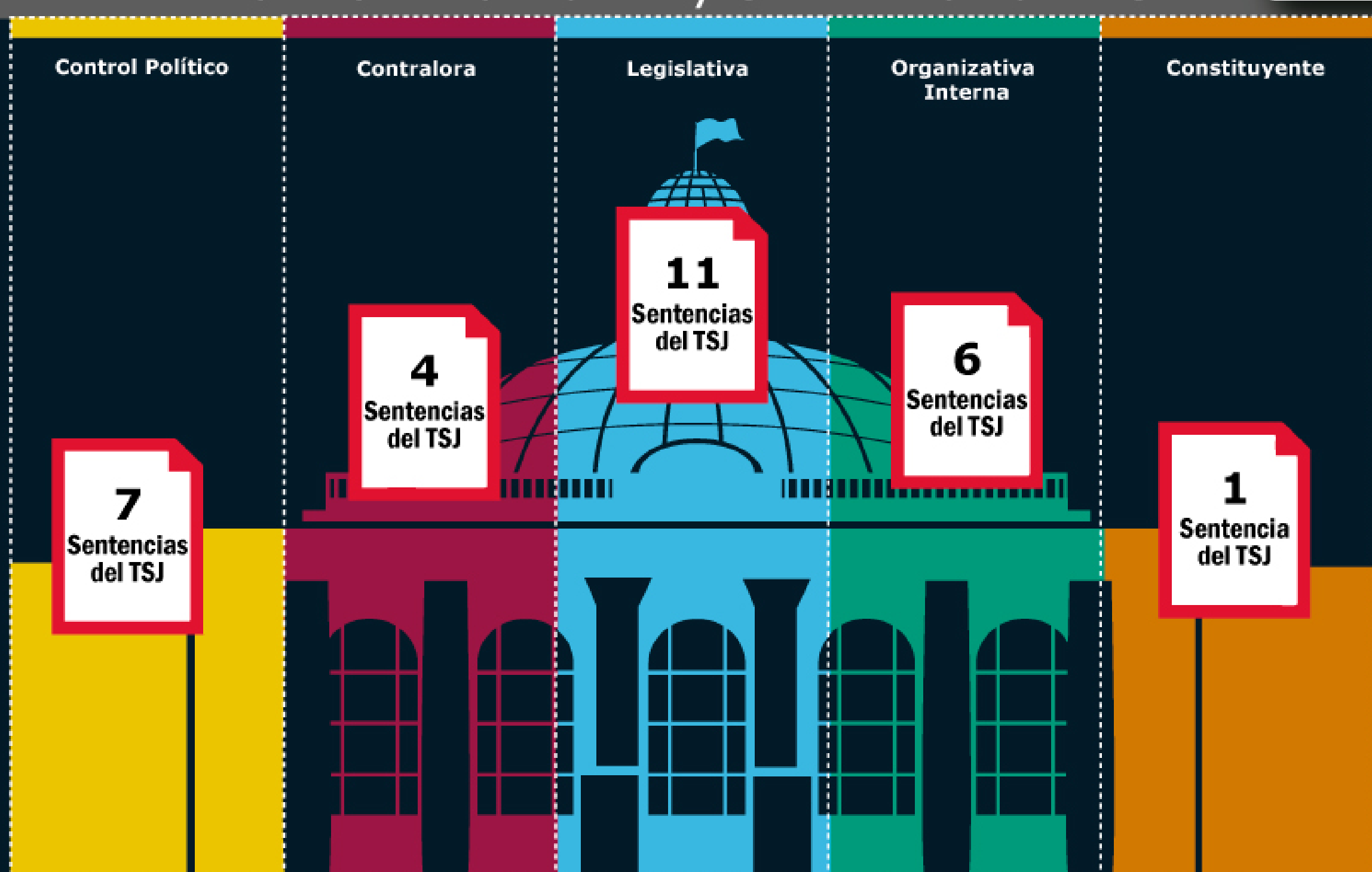


# ¿Cómo el TSJ ha limitado las funciones de la AN?

## Funciones de la AN y Sentencias del TSJ



### Función de Control Político

**Sala Constitucional:** N° 4 del 20-01-2016, N° 7 del 11-02-2016, N° 9 del 01-03-2016, N° 184 del 17-03-2016, N° 411 del 19-05-2016, N° 478 del 14-06-2016 y N° 615 del 19-07-2016.



#### Lea el análisis de Acceso a la Justicia

- 4, 7 y 184: Declara constitucional, aprueba y proroga el estado de excepción.
- 411: Aprueba nuevo estado de excepción y emergencia económica.
- 9: Impide revocatoria de magistrados designados en diciembre de 2015.
- 478: Resuelve controversia constitucional entre el Poder ejecutivo y el Legislativo.
- 615: Declara constitucional la prórroga del estado de excepción.

### Función contralora

**Sala Constitucional:** N° 6 del 04-02-2016, N° 9 del 01-03-2016, N° 259 del 31-03-2016 y N° 618 del 20-07-2016



#### Lea el análisis de Acceso a la Justicia

- 6: Indica que el Código de Ética no aplica magistrados del TSJ.
- 9: Limita la función contralora de la AN.
- 259: Declara inconstitucional la reforma de la Ley del BCV.
- 618: BCV no requiere autorización parlamentaria para contrato de préstamo.

### Función legislativa

**Sala Constitucional:** N° 259 del 31-03-2016, N° 264 del 11-04-2016, N° 269 del 21-04-2016, N° 327 del 28-04-2016, N° 341 del 05-05-2016, N° 343 del 06-05-2016 y N° 460 del 9-06-2016.

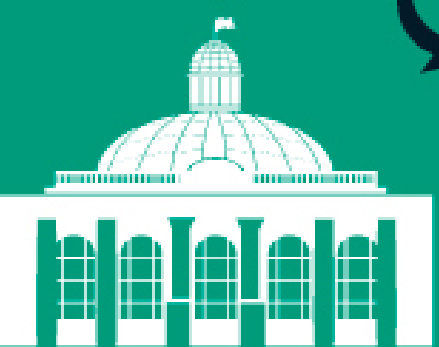


#### Lea el análisis de Acceso a la Justicia

- 4, 7, 184 y 615: Se limita la facultad legislativa de la AN mientras dure la situación de emergencia económica.
- 259: Declara inconstitucional la reforma de la Ley del BCV.
- 264: Declara inconstitucional la Ley amnistía y Reconciliación Nacional.
- 269: Limita la función legislativa a un informe de viabilidad económica del Poder Ejecutivo.
- 327: Declara constitucional cestaticket pero inviable económicamente.
- 341: Declara inconstitucional la reforma de la LOTSJ.
- 343: Declara inconstitucional la Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas.
- 460: Declara inconstitucional la Ley especial para atender la crisis nacional de salud.

### Función organizativa interna

**Sala Electoral:** N° 260 del 30-12-2015, N° 1 del 11-01-2016 (ratificada por la N° 3 de la Sala Constitucional del 14-01-2016) y N° 108 del 01-08-2016.  
**Sala Constitucional:** N° 269 del 21-04-2016, N° 473 del 14-06-2016 y N° 614 del 19-07-2016



#### Lea el análisis de Acceso a la Justicia

- 260, 1 (ratificada por la 3) y 108: Suspensión de diputados del estado Amazonas.
- 269: Suspende parcialmente el Reglamento de Interior y Debates de la AN.
- 473: Ratifica la decisión anterior y ordena a la Asamblea cumplir con las medidas en ella contenidas.
- 614: La designación de magistrados "expres" de diciembre es válida.

### Función Constituyente

**Sala Constitucional:** N° 274 del 21-04-2016.



#### Lea el análisis de Acceso a la Justicia

- 274: Declara inconstitucional enmienda para el actual Presidente de la República.